

# Case study sobre violencia de género: uso docente universitario

*Consuelo León Llorente*<sup>1</sup>

*Esta investigación se enmarca en el conjunto de acciones promovidas como fruto del convenio firmado por el conjunto de las universidades catalanas en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de género.*

La violencia de género constituye hoy un grave problema social que, aunque afecta a todo tipo de mujeres, presenta una prevalencia mayor entre las más jóvenes. En España según la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer (2019) el 60,5% de las mujeres de 16 a 24 años y el 34,7% menores de 15 años han padecido esta situación. Esta situación es ya un fenómeno global que supone una vulneración de los derechos humanos y también del logro pleno de los objetivos de la Agenda 2030. Por eso, hoy más que nunca las mujeres de todo el mundo deben tener el derecho al respeto a la suya dignidad, autonomía y libertad; cimientos del ejercicio de una ciudadanía plena, en igualdad de condiciones con los hombres.

La naturaleza multicausal y multidimensional de esta realidad plantea la necesidad de un abordaje integral desde el ámbito universitario con objeto de ofrecer mejores estrategias de prevención. El marco docente e institucional universitario constituyen un punto de partida imprescindible de cara a la difusión e intercambio de buenas prácticas entre universidades. La universidad como ámbito de investigación y conocimiento tiene mucho que decir y que aportar por ese cambio social tan necesario. No podemos olvidar que el campus es parte del mundo en el que vivimos y nada de lo que ocurre en él es ajeno a la investigación y la docencia universitaria.

En el marco de las acciones globales impulsadas por los gobiernos central y autonómico dentro del Pacto de Estado contra la violencia de género, es preciso la definición de las cuestiones clave –actores. Hechos, desencadenantes- en torno a este tema, así como una mejor difusión del conocimiento del fenómen,

---

<sup>1</sup>. Doctora en Administración de Empresas (UPC y licenciada en Periodismo (UNAV). Responsable de la Unidad de Igualdad y Directora del Observatorio de Políticas Familiares (Universitat Internacional de Catalunya)

de las buenas prácticas docentes y de la mejora de metodologías didácticas en el aula como base de la correcta implementación de protocolos y como consecuencia de la mejora de la convivencia universitaria.

La propuesta planteada en este proyecto es el diseño de un repositorio de diversos case study, con dinámicas, estrategias de afrontamiento, resolución/mediación del conflicto, protocolos- en los que se reflejen la secuencia completa del todo el proceso de resolución y/o prevención de la violencia.

### **1. Familia, entorno educativo y sociedad: los ámbitos de abordaje**

Los centros educativos son organizaciones humanas complejas que reúnen a diversos agentes sociales: estudiantes, docentes, alumnos, padres, psicólogos, mediadores, personal de servicios sociales y policía (Astor [et al.], 2010). Los adolescentes pasan mucho tiempo en la universidad, por este motivo el contexto educativo es uno de los más importantes para el desarrollo de su comportamiento. Según la literatura académica, un vínculo débil con el entorno docente se ha relacionado con el comportamiento intimidatorio (Espelage, Polanin y Low, 2014; Wilson, 2004; Young, 2004). Como contraste, los estudiantes que perciben ese entorno como un espacio seguro, con un claro apoyo por parte de sus docentes, están menos involucrados en procesos de acoso (Beran y Tutty, 2002).

Por otra parte y aunque es cierto que en la adolescencia el grupo adquiere gran relevancia, el contexto familiar sigue desempeñando un papel importante en el desarrollo de los jóvenes (Rubin, Bukowski y Parker, 1998). Diversas teorías como la teoría del apego, la teoría del aprendizaje y la teoría de sistemas familiares confirman esta afirmación (Holt [et al.], 2008). De hecho, algunos estudios encuentran diferencias significativas en los hogares de los jóvenes acosadores y en los que no lo son, ya que los primeros suelen provenir de hogares que presentan abusos, conflictos y disfuncionalidades (Baldry, 2003; Baldry y Farrington, 2005; Espelage, Low, Rao, Hong y Little, 2014; Holt [et al.], 2008; Low y Espelage, 2013) mientras que los adolescentes que reciben un claro apoyo de sus padres presentan menor riesgo en el desarrollo de prácticas o conductas intimidatorias (Flouri y Buchanan, 2003; Holt y Espelage, 2007; Marini, Dane, Bosacki y Cura, 2006; Wang [et al.], 2009).

Sociológicamente se han hallado correlaciones entre la edad, el sexo y, en menor medida, la raza con la violencia de género (Pellegrini y Long, 2002; Ortega, Elipe, Mora-Merchan, Calmaestra y Vega, 2009). En lo que se refiere al sexo del acosador se ha comprobado que se da más entre los varones (Griffiths, Wolke, Page, Horwood y el equipo de estudio de ALSPAC, 2006; Wang, Ian-

notti y Nansel, 2009). Sin embargo, en lo que concierne a la raza, las investigaciones presentan resultados diversos y nada concluyentes (Goldweber, Waasdorp y Bradshaw, 2013; Wang [et al.], 2009). Algunos estudios longitudinales muestran que esta situación vivida en la niñez puede afectar posteriormente a la inserción en la universidad y producir un mayor riesgo de depresión y ansiedad (Holt [et al.], 2014). En cambio, la percepción de apoyo social —familiares y amigos— mejora la salud psicológica de los adolescentes (Chu [et al.], 2013; Cohen y Wills, 1985; Lakey y Cronin, 2008).

Por otra parte, las redes sociales y el ciberacoso han adquirido un importante protagonismo. Actualmente este tipo peculiar de intimidación se da en porcentajes similares en todos los estratos socioeconómicos, tanto en jóvenes de culturas minoritarias como en otros pertenecientes a la cultura hegemónica. Las redes sociales y los móviles han servido de plataforma para este nuevo fenómeno: el ciberacoso, que puede darse en todo momento y en todo lugar; de hecho, el 15% de los jóvenes de 15 años en el Reino Unido ha experimentado ciberintimidación. Esta realidad se antepone a la diferencia por sexo citada anteriormente. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación amplía los posibles escenarios del acoso y la violencia de género. La influencia negativa del cyberbullying ha llevado a los investigadores a analizar sus predictores (Ang, 2015). Según la teoría socioecológica (Bronfenbrenner, 1977), el cyberbullying se mantiene a lo largo del tiempo como resultado de la interacción entre factores intra e interpersonales. Entre los factores intrapersonales destacamos la timidez, las dificultades en la interacción social, la ausencia o escasez de amigos y la pobre verbalización de sentimientos de soledad. Entre los factores interpersonales cabe señalar el tipo de dinámica familiar. Las relaciones parentales pobres, la falta de apoyo emocional, la escasa supervisión parental y la débil cohesión familiar están asociadas con la formación de la figura del acosador (Merrin y Espelage, 2016; Larrañaga, Yubero, Ovejero y Navarro, 2016).

## **2. Innovación y dimensión multidisciplinar.**

Este proyecto constituye la primera experiencia de diseño de materiales open acces en esta temática diseñados por docentes universitarios provenientes de disciplinas concatenadas y/o relacionadas: Educación, Psicología, Derecho coordinados por la Unidad de Igualdad.

Esta iniciativa, no basada en una investigación ex novo sino el diseño de materiales docentes, responde al llamamiento de una ley, la del 5/2008, de 24 de abril, del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista, en la que expresamente se indica en el artículo 17, que: las administraciones competentes en materia de universidades deben asegurar que, en el marco de los currículos de las disciplinas relacionadas con este

## Capítulo en prensa Editorial GEDISA

ámbito esté presente contenidos formativos en la materia en los grado, máster y doctorado.

Por otro lado, la ley 17/2015, de 21 de julio, de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, establece, en su artículo 28, cómo las universidades y los centros de investigación deben incluir una serie de medidas encaminadas a garantizar la igualdad en todos los ámbitos de conocimiento y que deben trabajar en la prevención de cualquier tipo de discriminación, de acoso sexual o acoso por razón de sexo y otras formas de violencia machista.

El diseño, redacción y discusión de case study en el aula responde al deseo de:

- Desarrollar nuevas estrategias, recursos didácticos que refuercen las metodologías ya existentes: aprendizaje-servicio, de acción tutorial o de acompañamiento al alumnado y al profesorado.

- La oferta de case study serán redactados en base a los datos e informaciones más recientes, con la colaboración de expertos y el desarrollo de preguntas clave que deberían plantearse en el aula.

- Los materiales pretenden dar una respuesta adecuada y máximamente adaptativa a las nuevas vías de sensibilización del alumnado- herramientas digitales, redes sociales, relatos de vida, testigos- así como a las exigencias académicas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del Agenda 2030 de Naciones Unidas.

- Este trabajo se plantea como una vía para favorecer un trabajo en red multidisciplinar y en colaboración con otros grados y ámbitos de conocimiento de nuestra universidad, haciendo intercambio de metodologías docentes en esta materia, trabajando nuevos materiales, y haciendo difusión y/o transferencia conjunta de los resultados del proyecto a las asignaturas que sea necesario como créditos específicos.

El objetivo final es mejorar la sensibilización y formación alumnos/as en el ámbito de sus relaciones interpersonales, favoreciendo así un mejor autogobierno de sus vidas y la protección de su salud física y mental.

Las dinámicas en el aula y el uso de case study pueden favorecer una conversación grupal en la que se hará uso también de la Macroencuesta de Violencia contra la mujer (2019) el Informe sobre Violencia sexual del Hospital Clínico de Barcelona (2021) el informe del Poder Judicial (2021) y la encuesta “Que se sepa” QSS (2020). Con los datos cualitativos obtenidos podrá diseñarse nuevas actividades y recursos didácticos que refuercen la acción tutorial y el acompañamiento del alumnado.

El salto cualitativo de esta iniciativa respecto a otras iniciativas similares es su carácter interdisciplinar con vocación interuniversitaria y ofrecida a través del sistema open acces como compilación organizada y sistemática de modo que los materiales puedan ser utilizados por docentes de diferentes discipli-

nas.

En este sentido y dentro del capítulo de difusión del proyecto existe el propósito de que estos case study estén al alcance de otras instituciones universitarias colaboradoras habilitando un espacio web compartido que favorezca la cooperación académica interuniversitaria e interdisciplinaria y ayude a su vez a difundir las experiencias y buenas prácticas innovadoras contra la violencia de género en la comunidad académica y en la sociedad en general.

## ***1.2. El marco: el Pacto de Estado contra la Violencia de Género (PEVG).***

El planteamiento del proyecto está alineado con los ejes de intervención planteados por el Pacto de Estado contra la Violencia de género:

1. Sensibilización y prevención: El ámbito universitario es un espacio privilegiado para la sensibilización porque los alumnos son futuros ciudadanos, están en proceso de formación educativa y personal, facilita la prevención, el desarrollo de herramientas de afrontamiento y formación del carácter.

2. Mejora de la respuesta institucional: Desarrollar un proyecto como éste en el ámbito universitario supone un nivel de compromiso institucional máximo con una clara repercusión por su transferencia social.

3. Perfeccionamiento en la asistencia a las víctimas: la universidad puede constituirse en un espacio piloto en la atención a las víctimas. Las universidades cuentan con protocolos de acoso, defensor del alumnado y procedimientos administrativos.

4. Protección de los menores: Está demostrado que la violencia de género tiene una repercusión inmediata en los menores y que en la mayoría de ocasiones la violencia de género también implica violencia intrafamiliar. El mundo universitario está desarrollando una amplia sensibilización en torno a la responsabilidad social, el medio ambiente y los grupos vulnerables. En este contexto debe enmarcarse nuestra contribución.

5. Impulso de la formación de los agentes implicados: los agentes implicados no son sólo instancias administrativas, policiales, órganos mediadores y expertos. Los agentes implicados son todos y cada uno de los futuros ciudadanos y ciudadanas que necesitan incorporar la convicción de que es preciso tener tolerancia cero ante la violencia y por tanto intervenir en los casos directos e indirectos en los que se puedan ver implicados. La formación en la educación afectivo sexual y en el desarrollo de habilidades y competencias relacionales socialmente saludables no sólo les abrirán las puertas de mejores ofertas laborales, sino que pueden mejorar sus vidas y sus relaciones en general.

6. Mejora del conocimiento sobre lo que supone la violencia de género: la existencia e implementación de estos materiales y su utilización en clase

aseguran el conocimiento en profundidad de la violencia de género, sus raíces y las estrategias de afrontamiento, por tanto, hacen capaces a los alumnos de descubrir en sí mismos los rasgos de carácter o los comportamientos que sean predictores de la violencia.

7. Atención a otras formas de violencia contra las mujeres: la violencia verbal, el acoso laboral o mobbing, la minusvaloración de la condición femenina debido a la maternidad actual o potencial, la discapacidad etc. son situaciones incluidas en el concepto violencia de género que no puede ser sólo entendida como agresión física.

### **3. Metodología.**

Una vez realizado un mapa del estado de la violencia de género en nuestro país se redactarán los case study basados en acontecimientos reales, anonimizados y que, conteniendo las causas, principales actores, dinámicas, estrategias de afrontamiento, resolución/mediación de conflictos y protocolos.

Después de la validación a cargo de expertos, los casos se asignan para su discusión a diferentes clases de los grados universitarios siendo moderados por un docente experto. La recogida de información cualitativa puede servir para el diseño posterior de módulos formativos y de sensibilización.

El equipo de trabajo formado por 4 doctores de la Universidad Internacional de Cataluña pretende abordar el diseño de casos en torno a la realidad de la violencia de género desde tres perspectivas fundamentales: la Psicología (factores de la personalidad, desencadenantes de la violencia y comportamientos), la Educación (influencia de los ámbitos educativos fundamentales: aula, entorno social y entorno familiar) y el ámbito jurídico (proceso y abordaje de la violencia de género).

En una primera fase el equipo mantendrá reuniones quincenales a fin de establecer un mapa claro, completo y científico de las causas, proceso y estado de la violencia de género. Como fruto de estas reuniones se establecerá un plan de trabajo en el que cada profesor pueda analizar papeles y materiales diversos de su área por tanto contribuir al mapa o status quo general del tema.

En una segunda fase se asignarán los casos en base a hechos reales que puedan ser convenientemente anonimizados y que respondan a las diferentes fases y circunstancias de la violencia de género: raíces, actores, dinámicas, estrategias de afrontamiento, resolución/mediación, protocolos.

En este punto se establecerán grupos de trabajo con otros profesores de UIC Barcelona a fin de realizar transferencia de herramientas, buenas prácticas y metodologías docentes, analizando más los mejores referentes a nivel internacional y asignando cada caso a aquellas metodologías más adecuadas: metodo-

logías innovadoras tipo COIL, discusión en talleres, focus groups, hackatons, de aprendizaje-servicio y acción tutorial.

En la tercera fase se llevará a cabo la redacción definitiva de los materiales por su incorporación como un crédito a las asignaturas impartidas por estos profesores (Sociología, Derecho Penal y Psicología Fundamental).

La selección del equipo corresponde a su representatividad en las disciplinas o áreas en las que se pretende introducir estas dinámicas docentes innovadoras: Derecho, Psicología y Educación coordinados por la responsable de la Unidad de Igualdad de la universidad, y experta en estos temas llevando a cabo acciones correspondientes a los convenios firmados del pacto de Estado de la Violencia de Género en los años 2018, 2019, 2020 y 2021 en UIC Barcelona).

### **4. Capacidad transformadora del proyecto**

En el abordaje de este proyecto nos hemos apoyado en el IBE y los postulados de la Agenda 2030 por su propósito de diseñar acciones y políticas públicas en este sentido.

El IBE (International Bureau of Education) de la UNESCO, radicado en Ginebra, como rama académica de la UNESCO promueve que los sistemas educativos adopten currículos competenciales transformen la experiencia de aprendizaje de los jóvenes para dar respuesta a los grandes retos globales. Para ello ha articulado un conjunto de documentos de apoyo, impulsados por su actual directora, Mmantsetsa Marope, con objeto de completar la integración del currículo, la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación dentro de un enfoque basado en competencias. El IBE ofrece una guía normativa global por currículo basados en competencias y propone un mecanismo institucional para mantener las actuales.

El currículo para un desarrollo sostenible, tiende a dirigirse a un paradigma ampliado u holístico de la cultura educativa, donde la dimensión cognitiva debe conjugarse con la afectiva y con otras dimensiones o ejes que configuran la educación por la que apostamos. Por eso, frente a la tradicional división parcelada o compartimentada de la cultura universitaria, se tiende a incluir otras dimensiones que habitualmente se han excluido del currículo formal. Al tiempo que una integración curricular e interdisciplinar la nueva apuesta educativa debe permitir integrar las diferentes materias y áreas en torno a los aprendizajes o competencias clave para un desarrollo sostenible. Un currículo para ODS supone, al tiempo, conectar a personas (entorno educativo y comunidad) y diferentes disciplinas para afrontar los grandes desafíos del mundo, siguiendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, en un mundo transformado digitalmente y ciudades que aspiran a ser sostenibles.

La violencia de género que está presente en todos los ámbitos de la socie-

dad, incluida la universidad y las entidades de investigación, no debe tratarse sólo como una cuestión de justicia social sino como una realidad transversal que afecta al resto de ámbitos de la vida social y de las personas, por eso una educación que incide en competencias globales tiene en cuenta y se vincula directamente con el rendimiento de la docencia y de la investigación, los resultados del aprendizaje-servicio, y también la propia vida personal (incluyendo la salud y el bienestar) y profesional de las víctimas. De ahí la necesidad de que las instituciones académicas (universidad y entidades de investigación) desarrollen iniciativas docentes relacionadas con este ámbito. En este sentido, la incorporación de la perspectiva de género en la docencia es uno de los elementos centrales de las políticas de igualdad de género en el ámbito académico y de investigación, tal y como indica la Ley integral contra la violencia de género (1 /2004 de 28 de diciembre).

### **5. Transferencia, previsión de resultados e impacto del proyecto en el marco de la Agenda 2030**

Esta propuesta pretende desarrollar con posterioridad proyectos multidisciplinares y de colaboración con otros grupos y entidades del Sistema Catalán de Universidades e Investigación y/o de ámbito estatal e internacional, así como favorecer de modo conjunto estrategias de difusión y transferencia de los resultados.

La utilización del método del caso junto con metodologías innovadoras tipo COIL o discusión groups, hackatons, etc, pueden favorecer el fortalecimiento de nuevos espacios de colaboración para el intercambio de conocimientos y buenas prácticas en un futuro entre universidades.

La difusión de resultados prevé ampliarse una vez finalizado el proyecto con las universidades ajenas al proyecto que lo soliciten. Este ciclo de mejora continua hará posible la actualización de los casos y la recogida de información para estudios cualitativos en los talleres y en los focus group desarrollados en clase.

La UNESCO, a partir de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, y también la OCDE tienen como objetivo "dar poder a quienes están aprendiendo a lo largo de su vida a que comprendan que éstas son cuestiones globales, no locales, por tanto, que sean promotores activos de sociedades más pacíficas, inclusivas, seguras y sostenibles" (UNESCO, 2015).

La OCDE, a través del estudio PISA (Programme for International Student Assessment) en la edición de 2018, seleccionó como área innovadora una competencia relacionada con las necesidades recientes de vivir en un mundo diverso, interconectado e interdependiente, llamada 'competencia global', y estudió la posibilidad de evaluar esa capacidad y disposición de actuar e interac-

## Capítulo en prensa Editorial GEDISA

tuar en este mundo, por primera vez en un contexto internacional.

Ejemplos de competencia global sería la conciencia global (global awareness), la capacidad de pensar y actuar globalmente y al mismo tiempo desde las diferentes perspectivas local-regional-nacional-supranacional. Una conciencia global que se nos ha hecho dolorosamente real en el 2020 con la pandemia de la COVID-19, por eso hoy más que nunca es necesaria la colaboración interregional y transnacional.

En octubre de 2020 se publicaron los resultados de esta nueva competencia global, en el Informe realizado por la OCDE y quedaba definida como la capacidad pluridimensional que une el saber examinar cuestiones locales, globales e interculturales, comprender y apreciar diferentes perspectivas y puntos de vista, saber interactuar de forma respetuosa con los demás y emprender acciones para el bien común y el desarrollo sostenible (OECD, 2020).

Por tanto, la competencia global no es una destreza concreta, sino una combinación de conocimiento, destrezas, actitudes y valores que se pueden aplicar en las relaciones interpersonales, ya sean físicas o a distancia a lo largo de toda la vida. Por la evaluación de esta competencia analizaremos cuatro dimensiones:

1. Examinar cuestiones locales, globales e interculturales
2. Comprender y apreciar las perspectivas de los demás
3. Interesarse por la comunicación intercultural
4. Emprender acciones para el bien común y el desarrollo sostenible

Los resultados del proyecto contribuyen particularmente al objetivo 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas centrado en la igualdad de género: “La consecución de cada Objetivo de Desarrollo Sostenible depende de mejorar la vida de las mujeres, las niñas, los hombres y los niños por igual. Pero conseguir la igualdad de género exige medidas urgentes para acabar con las prácticas nocivas y la violencia contra las mujeres y las niñas y superar las barreras sociales”.

En la tercera fase del proyecto se desarrollarán dinámicas de grupo en torno a estos cuatro puntos y se distribuirá un cuestionario que nos ayude a evaluar el grado de desarrollo de esta competencia global en relación con los 17 ODS de United Nations 2030 Agenda.

La revolución tecnológica de la información y la comunicación favorece que cada vez más los problemas globales como el calentamiento climático, la violación de los derechos humanos, la desigualdad de géneros, la pobreza y los conflictos locales o internacionalizados se vean desde una perspectiva integral y relacional.

### Agradecimientos:

Actividad financiada con cargo a los créditos recibidos del Ministerio de Igualdad (Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género).



## 6. Referencias

- Ang (2015): *A review of characteristics, prevention and intervention strategies* Aggression and Violent Behaviour, 2015, 25, 35-42.
- Astor, A.; Guerra N., y Van Acker, R: *How can we improve school safety research?* Educational Researcher, 2010, 39, 69-78.
- Baldry, A.C: *Bullying in schools and exposure to domestic violence*. Child Abuse & Neglect, 2003, 27, 713-732.
- Baldry, A. C. y Farrington, , D. P: *Protective factors as moderators of risk factors in adolescence*. Social Psychology of Education, 2005, 8, 263–284.
- Beran, T. N. y Tutty, L: *Children’s reports of bullying and safety at school*. Canadian Journal of School Psychology, 2002, 17, 1-14.
- Bronfenbrenner,U: *Foward an experimental ecology of human development*. American Psychologist, 1977, 32(7), 513-553.
- Bronfenbrenner, U: *The ecology of human development: Experiments by Design and Nature*. Harvard University Press, 1979, Cambridge, MA.
- Chester, K. L.; Callaghan, M.; Cosma, A.; Donnelly, P.; Craig, W.; Walsh, S., y Molcho, M: *Cross-national time trends in victimization in 33 countries among children aged 11, 13 and 15 from 2002 to 2010*. The European Journal of Public Health, 2015, 25 (suppl\_2), 61-64.
- Chu, D. A.; Williams, L. M.; Harris, A. W.; Bryant, R. A., y Gatt, J. M: *Early life trauma predicts self-reported levels of depressive and anxiety symptoms in nonclinical community adults: relative contributions of early life stressor types and adult trauma exposure*. Journal of psychiatric research, 2013, 47(1), 23-32.
- Cohen, S. y Wills, T. A: *Stress, social support, and the buffering hypothesis*. Psychological bulletin, 1985, 98(2), 310.
- Efrat, S., y Ravid, R. *Action Research in Education. A Practical Guide*, 2013. Londres: Guilford Press.
- Espelage, D. L. y Holt, M. K: *Victimization during early adolescence: Peer influences and psychosocial correlates*. Journal of Emotional Abuse, 2001, 2 (2-3), 123-142.

## Capítulo en prensa Editorial GEDISA

- Flouri, E., y Buchanan, A: *The role of mother involvement and father involvement in adolescent bullying behavior*. Journal of Interpersonal Violence, 2003, 18, 634-644. <http://dx.doi.org/10.1177/0886260503251129>
- Gall, T. L.; Evans, D. R., y Bellerose, S: *Transition to first-year university: Patterns of change in adjustment across life domains and times*. Journal of Social and Clinical Psychology, 2000, 19, 544-567.
- Griffiths, L. J.; Wolke, D.; Page, A. S.; Horwood, J. P., y el Alspac Study Team: *Obesity and bullying: Different effects for boys and girls*. Archives of Disease in Childhood, 2006, 91, 121-125.
- Gruttadaro, D., y Crudo, D. College students speak: *A survey report on mental health*. 2012, Arlington, VA: National Alliance on Mental Illness.
- Holt, M. K., y Espelage, D. L: *Perceived social support among bullies, victims, and bully-victims*. Journal of Youth and Adolescence, 2007, 36, 984-994.
- Holt, M. K.; Kantor, G. K., y Finkelhor, D: *Parent/child concordance about bullying involvement and family characteristics related to bullying and peer victimization*. Journal of School Violence, 2008, 8, 42-63.
- Larañaga, E.; Yubero, S.; Ovejero, A., y Navarro, R: *Loneliness, parent-child communication and cyberbullying victimization among Spanish youths*. Computers in Human Behavior, 2016, 65, 1-8.
- Merrin, G. J.; Espelage, D. L., y Hong, J. S: *Applying the Social-Ecological Framework to Understand the Associations of Bullying Perpetration Among High School Students: A Multilevel Analysis*. Psychology of Violence. Advance online publication, 2016. DOI: 10.1037/vio0000084
- Robers, S.; Zhang, A., y Morgan, R. E: *Indicators of School Crime and Safety: 2014, 2015*. NCES 2015-072/NCJ 248036. National Center for Education Statistics.
- Robinson, G., y Maines, B: *A complete guide to the Support Group Method*, 2008. Londres: Sage.
- Rubin, K. H.; Bukowski, W., y Parker, J. G: *Peer interactions, relationships, and groups*., en W. Damon y N. Eisenberg (Eds.): *Handbook of child psychology: Vol. 3. Social, emotional, and personality development*, 1998, 5.<sup>a</sup> ed., 779-862. Nueva York, NY: Wiley.